

Seguridad vacunal

El toxoide tetánico está considerado como una vacuna muy segura. Las mujeres embarazadas con antecedentes de inmunización insuficiente o desconocidos deberán recibir como mínimo dos dosis de una vacuna que contenga el toxoide tetánico: la primera, lo antes posible durante el embarazo, y la segunda al menos 4 semanas después, ya que la antitoxina tetánica materna se transfiere al feto a través de la placenta.

Las situaciones de inmunodeficiencia o inmunosupresión no contraindican la administración de la vacuna.

Efectos adversos

Las reacciones adversas más frecuentes son de carácter local, como eritema, induración y dolor en el lugar de la inyección, en los 10 días siguientes a la vacunación, y raras veces formación de granulomas.

En personas que han recibido múltiples dosis de refuerzo pueden aparecer reacciones sistémicas de hipersensibilidad retardada (tipo Arthus) con reacción local importante, debido al alto título de anticuerpos circulantes.

Contraindicaciones

No existen contraindicaciones específicas para el toxoide tetánico. Una enfermedad febril aguda no contraindica la vacunación en caso de existir una herida con potencial tetanígeno.